| | | |
|---|---|---|
| inder Alcaldía de Medellín | **ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA Y RÉGIMEN ESPECIAL** | CÓDIGO: F-GCO-088<br>VERSIÓN: 001 |

PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL JUZGAMIENTO DE LAS PARADAS, TORNEOS, FESTIVALES Y EVENTOS DEPORTIVOS DEL SECTOR EDUCATIVO DE LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE NATACION QUE HACEN PARTE DEL AREA DE DEPORTES DE LA SUBDIRECCION DE FOMENTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DEL INDER MEDELLÍN

.

En la contratación directa, el análisis del sector debe tener en cuenta: el objeto del proceso de contratación; las condiciones del bien o servicio; las ventajas que representa para el Inder contratar con el aspirante correspondiente; la forma de entrega; los plazos; las cantidades contratadas; forma de pago y en general las demás condiciones previstas por las partes.

Igualmente debe permitir al Inder sustentar su decisión de hacer la contratación directa, la elección del proveedor y la forma en que se pacta el contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía.

El Inder debe consignar en este formato una reflexión sobre el sector, que cubra los aspectos de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1, del Decreto 1082 de 2015.

1. Aspectos legales y organizacionales, estos aspectos se cubren con las respuestas a las siguientes preguntas:

*Para la ejecución del contrato se requiere una persona jurídica, sin ánimo de lucro.*

Las organizaciones deportivas, es la base fundamental en el desarrollo de las buenas prácticas deportivas, ya que de ella depende el éxito o el fracaso de todos estos eventos organizados frecuentemente y consecutivamente en todos los niveles, edades y sexo de nuestra población.

Las ligas deportivas son organismos de derecho privado, sin ánimo de lucro, constituidas como asociaciones o corporaciones por un número mínimo de clubes deportivos o promotores o de ambas clases, establecido por el Ministerio del Deporte, para fomentar, patrocinar y organizar la práctica de un deporte.

Un club deportivo es una asociación sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica, cuyo objeto exclusivo o principal es la promoción o la práctica de modalidades deportivas oficialmente reconocidas.

2. Aspectos comerciales, técnicos y de análisis de riesgo, estos aspectos se cubren con las respuestas a las siguientes preguntas:

La experiencia requerida debe ser igual o superior al 100% del valor con que se pretende apoyar al evento, es decir que, deben aportar certificaciones, copia de contratos o actas de

liquidación que evidencien el desarrollo de actividades similares a las del objeto que se pretende suscribir.

Estudio del Sector Económico:

El sector terciario, también conocido como sector de servicios, es uno de los tres grandes sectores en los que se dividen las actividades económicas. Comprende todas las actividades económicas cuyo propósito es proporcionar servicios que satisfacen las necesidades y demandas de la población. Este sector se caracteriza por la producción de bienes inmateriales, lo que incluye una amplia gama de servicios esenciales para el bienestar de la sociedad. Entre las actividades incluidas en el sector terciario se encuentran las financieras, turismo, hostelería, transporte, sanidad, educación y administración pública. Estas actividades están estrechamente relacionadas ya que, en conjunto, contribuyen al aumento del bienestar de los individuos al ofrecer servicios que no se traducen en la obtención de bienes materiales, pero son de vital importancia para la economía y la calidad de vida de las personas.
Este sector, es uno de los rubros más importantes de la composición del PIB. En los últimos años este sector ha ido creciendo debido al proceso de especialización. Por esa razón, se puede decir que es una actividad muy importante en todos los ámbitos de las tareas humanas. Sobre todo, el sector servicios ha crecido por los procesos de automatización, la mundialización e integración de la economía, el aumento de la población y de los ingresos.

La actividad económica sobre la cual recae el objeto de la presente contratación se encuentra enmarcada en el sector terciario, el cual se encuentra conformado por dos subsectores, 1) Servicios, y 2) Comercio.

Encuesta Mensual de Servicios

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (diciembre2024p / diciembre 2023).

De acuerdo con el último boletín publicado por el DANE, En enero de 2025, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con enero de 2024.

**Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios**
**Total nacional**
**Enero 2025P / enero 2024**

| Clasificación CIIU Rev. 4 A.C. | | | Ingresos nominales | Ingresos por servicios | Venta de mercancías | Otros ingresos |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Sección | División | Descripción | Variación (%) | Contribución (PP) | | |
| H | División 52 | Almacenamiento y actividades complementarias al transporte | 22,5 | 22,1 | -0,1 | 0,4 |
| H | División 53 | Correo y servicios de mensajería | 12,7 | 12,5 | 0,0 | 0,2 |
| I | División 56 | Restaurantes, catering y bares | 9,4 | 8,6 | 0,9 | 0,0 |
| J | División 58 | Actividades de edición | 7,0 | 7,4 | 0,4 | -0,8 |
| J | División 59, excepto Clase 5920 | Producción de películas cinematográficas y programas de televisión | 17,8 | 9,6 | 5,1 | 2,1 |
| J | División 60 y Clase 6391 | Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias | 7,0 | 7,0 | 0,0 | 0,0 |
| J | División 61 | Telecomunicaciones | 1,7 | 1,0 | 0,6 | 0,1 |
| J | División 62, División 63, excepto Clase 6391 | Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos | 8,1 | 10,3 | -2,2 | 0,0 |
| LN | Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730 | Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo | 5,0 | 7,6 | -2,6 | 0,0 |
| M | Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74 | Actividades profesionales científicas y técnicas | 0,4 | 0,2 | 0,1 | 0,0 |
| M | Clase 7310 | Publicidad | 9,1 | 9,2 | 0,0 | -0,1 |
| N | Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130 | Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios | 5,9 | 5,9 | -0,1 | 0,0 |
| N | Clase 8220 | Actividades de centros de llamadas (Call center) | -2,7 | -2,7 | 0,0 | 0,0 |
| N | División 82 excepto Clase 8220 | Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center | 8,8 | 8,5 | 0,0 | 0,2 |
| P | Grupo 854 | Educación superior privada | 12,3 | 11,9 | 0,1 | 0,4 |
| Q | Clase 8610 | Salud humana privada con internación | 11,1 | 10,8 | 0,2 | 0,0 |
| Q | División 86 excepto Clase 8610 | Salud humana privada sin internación | 8,8 | 8,3 | 0,6 | 0,0 |
| S | Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96 | Otros servicios de entretenimiento y otros servicios | 18,8 | 15,6 | 0,3 | 2,9 |

**Fuente:** DANE, EMS
P Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios:

En enero de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con enero de 2024.

**Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios**
**Total nacional**
**Enero 2025P / enero 2024**

| Clasificación CIIU Rev. 4 A.C. | | | Personal ocupado sin agencias* | Permanente | Temporal directo | Misión** Hora cátedra*** |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Sección | División | Descripción | Variación (%) | Contribución (PP) | | |
| H | División 52 | Almacenamiento y actividades complementarias al transporte | 7,6 | 4,6 | 3,0 | -- |
| H | División 53 | Correo y servicios de mensajería | 8,5 | 3,1 | 5,4 | -- |
| I | División 56 | Restaurantes, catering y bares | 9,8 | 6,1 | 3,7 | -- |
| J | División 58 | Actividades de edición | 7,6 | 6,6 | 1,1 | -- |
| J | División 59, excepto Clase 5920 | Producción de películas cinematográficas y programas de televisión | 15,0 | 7,9 | 7,1 | -- |
| J | División 60 y Clase 6391 | Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias | 2,9 | -24,5 | 27,5 | -- |
| J | División 61 | Telecomunicaciones | 9,2 | 8,6 | 0,5 | -- |
| J | División 62, División 63, excepto Clase 6391 | Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos | 8,7 | 6,4 | 2,2 | -- |
| LN | Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730 | Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo | 5,4 | 2,3 | 3,1 | -- |
| M | Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74 | Actividades profesionales científicas y técnicas | 9,6 | 6,8 | 2,8 | -- |
| M | Clase 7310 | Publicidad | 12,9 | 8,5 | 4,4 | -- |
| N | Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130 | Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios | 10,8 | 3,6 | 3,9 | 3,3 |
| N | Clase 8220 | Actividades de centros de llamadas (Call center) | 7,6 | 4,1 | 3,5 | -- |
| N | División 82 excepto Clase 8220 | Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center | 7,6 | 4,9 | 2,7 | -- |
| P | Grupo 854 | Educación superior privada | 8,2 | -13,3 | -3,9 | 25,4 |
| Q | Clase 8610 | Salud humana privada con internación | 3,2 | 1,6 | 1,7 | -- |
| Q | División 86 excepto Clase 8610 | Salud humana privada sin internación | 4,2 | 1,7 | 2,6 | -- |
| S | Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96 | Otros servicios de entretenimiento y otros servicios | 10,3 | 3,7 | 6,6 | -- |

**Fuente:** DANE, EMS
P Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total

Fuente: Dane, Encuesta Mensual de Servicios.

Producto Interno Bruto (PIB)

De acuerdo con el Banco de la República, el PIB se define como "El total de bienes y servicios producidos en un país durante un período de tiempo determinado. Incluye la producción generada por nacionales y extranjeros residentes en el país, y excluye la producción de nacionales residentes en el exterior". Por ende, el PIB comporta una variable relativa a los niveles de producción del mercado y es representativa del crecimiento de una economía en un periodo de tiempo.

En el cuarto trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 1.7% respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024pr , el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%. • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%. • Industrias manufactureras crece 1,1%

Se presenta a continuación el detalle del Valor Agregado por actividad económica y las tasas de crecimiento en volumen, correspondiente al cuarto trimestre del año 2024:

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Año total | Anual | Trimestral |
| | 2024[PP] / 2023[P] | 2024[PP]-IV / 2023[P]-IV | 2024[PP]-IV / 2024[PP]-III |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 8,1 | 6,5 | -0,3 |
| Explotación de minas y canteras | -5,2 | -5,9 | -0,4 |
| Industrias manufactureras | -2,1 | 0,3 | 1,1 |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2] | 1,9 | -0,04 | -0,1 |
| Construcción | 1,9 | 0,5 | -0,9 |
| Comercio al por mayor y al por menor[3] | 1,4 | 4,4 | 3,2 |
| Información y comunicaciones | -0,8 | -0,6 | 0,2 |
| Actividades financieras y de seguros | 0,4 | -1,1 | 0,1 |
| Actividades inmobiliarias | 1,9 | 1,9 | 0,5 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas[4] | 0,1 | 0,03 | -0,1 |
| Administración pública, defensa, educación y salud[5] | 4,2 | 4,0 | 1,3 |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6] | 8,1 | 5,5 | -0,4 |
| **Valor agregado bruto** | **1,8** | **2,3** | **0,8** |
| Impuestos menos subvenciones sobre los productos | 1,1 | 2,1 | 0,7 |
| **Producto Interno Bruto** | **1,7** | **2,3** | **0,6** |

**Fuente:** DANE, PIB_T

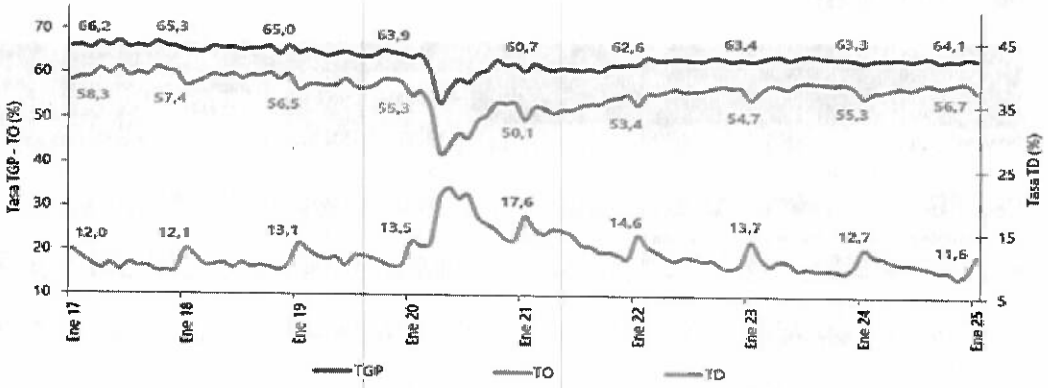
Fuente: DANE, Producto Interno Bruto.

Indicadores del mercado laboral

Para el mes de enero de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 11,6%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (12,7%). La tasa global de participación se ubicó en 64,1%, mientras que en enero de 2024 fue 63,3%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,7%, lo que representó un aumento de 1,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (55,3%). respectivamente.

Tasa global de participación, ocupación y desocupación Total nacional enero (2017 - 2025)

**Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)**
**Total nacional**
**Enero (2017 - 2025)**




**Fuente:** DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares.

Población ocupada según la rama de actividad.

En el mes de enero de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.903 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Comercio y reparación de vehículos (1,1 puntos porcentuales); Alojamiento y servicios de comida (0,9 puntos porcentuales) y Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,6 puntos porcentuales).

**Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad**
**Total nacional**
**Enero (2024 – 2025)**

| Rama de actividad | Total nacional | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Enero 2024 | Enero 2025 | Distribución % 2025 | Variación absoluta | Contribución en p.p. |
| **Población ocupada** | **22.025** | **22.903** | **100** | **878** | |
| Comercio y reparación de vehículos | 3.898 | 4.141 | 18,1 | 242 | 1,1 |
| Alojamiento y servicios de comida | 1.548 | 1.755 | 7,7 | 207 | 0,9 |
| Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana | 2.418 | 2.557 | 11,2 | 139 | 0,6 |
| Actividades inmobiliarias | 284 | 371 | 1,6 | 87 | 0,4 |
| Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ | 571 | 655 | 2,9 | 84 | 0,4 |
| Actividades financieras y de seguros | 423 | 484 | 2,1 | 61 | 0,3 |
| Transporte y almacenamiento | 1.671 | 1.723 | 7,5 | 52 | 0,2 |
| Construcción | 1.454 | 1.497 | 6,5 | 43 | 0,2 |
| Industrias manufactureras | 2.385 | 2.417 | 10,6 | 32 | 0,1 |
| Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios | 1.958 | 1.981 | 8,7 | 23 | 0,1 |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 3.202 | 3.218 | 14,1 | 16 | 0,1 |
| Información y comunicaciones | 362 | 369 | 1,6 | 7 | 0,0 |
| Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos | 1.852 | 1.734 | 7,6 | -118 | -0,5 |

**Fuente:** DANE, GEIH.

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares.

El servicio de juzgamiento deportivo:

Fundamental en todas las disciplinas deportivas, ya que garantiza la imparcialidad, la aplicación justa de las reglas y la evaluación adecuada del desempeño de los competidores. De forma general el juzgamiento deportivo debe contar con las siguientes características.

- Imparcialidad y ética: Los jueces deben ser imparciales y éticos en su desempeño, evitando cualquier favoritismo o prejuicio hacia los competidores. Esto implica evaluar el desempeño únicamente en base a criterios objetivos y las reglas establecidas.

- Conocimiento de las reglas: Los jueces deben tener un profundo conocimiento de las reglas y regulaciones de la disciplina deportiva en la que están juzgando. Esto les permite aplicar las reglas de manera consistente y justa durante la competencia.

- Observación constante: Los jueces deben estar atentos en todo momento durante la competencia para poder evaluar adecuadamente el desempeño de los competidores. Esto implica una atención constante a los detalles y una capacidad para tomar decisiones rápidas y precisas.

- Capacitación y certificación: Los jueces suelen pasar por un proceso de capacitación y certificación para asegurar que estén calificados para juzgar en eventos deportivos. Esto puede incluir pruebas de conocimiento de las reglas, entrenamiento práctico y evaluación continua de su desempeño.

- Coordinación con otros jueces y oficiales: En muchos casos, el juzgamiento deportivo implica trabajar en equipo con otros jueces y oficiales para garantizar una evaluación precisa y consistente del desempeño de los competidores. La coordinación y

comunicación efectiva son fundamentales en este aspecto.

- Retroalimentación y mejora continua: Los jueces suelen recibir retroalimentación sobre su desempeño con el objetivo de mejorar y mantener la calidad del servicio de juzgamiento deportivo. Esto puede incluir sesiones de revisión de casos, capacitación adicional y evaluaciones periódicas.

- Tecnología y herramientas de apoyo: En algunas disciplinas deportivas, se utilizan tecnologías y herramientas de apoyo para ayudar en el proceso de juzgamiento, como sistemas de vídeo para repeticiones instantáneas, sensores para medir tiempos y distancias, entre otros.

Es importante destacar que los detalles específicos del servicio de juzgamiento deportivo pueden variar según la disciplina deportiva en cuestión, ya que cada una puede tener reglas y requisitos particulares.

Factores que pueden influir en el gasto de este tipo de servicios:

El gasto en servicios de juzgamiento deportivo puede variar dependiendo de varios factores, entre ellos:

- Número de eventos: Cuantos más eventos deportivos se organicen, mayor será la necesidad de jueces y oficiales para supervisar y juzgar las competiciones. Por lo tanto, el gasto aumentará con la frecuencia y la cantidad de eventos que se lleven a cabo.

- Tamaño del evento: Eventos deportivos de gran escala, como campeonatos mundiales o Juegos Olímpicos, pueden requerir una mayor cantidad de jueces y oficiales, así como una logística más compleja. Esto puede resultar en costos más altos en comparación con eventos de menor envergadura.

- Nivel de experiencia y certificación de los jueces: Los jueces con mayor experiencia y certificación suelen demandar honorarios más altos por sus servicios. Además, la capacitación y la certificación de los jueces también pueden requerir inversiones significativas en términos de tiempo y recursos.

- Tecnología y equipos: En algunos casos, el uso de tecnología avanzada y equipos especializados puede aumentar los costos asociados con el servicio de juzgamiento deportivo. Esto incluye sistemas de video, sensores de medición, software especializado, entre otros.

- Viajes y alojamiento: En eventos que requieren que los jueces viajen a diferentes ubicaciones, los costos de transporte, alojamiento y viáticos pueden representar una parte significativa del gasto total en servicios de juzgamiento deportivo.

- Seguridad y seguro: Dependiendo de la naturaleza del evento y las regulaciones locales, puede ser necesario invertir en medidas de seguridad adicionales y seguros para proteger a los jueces y oficiales durante la competencia.

- Personal de apoyo: Además de los propios jueces, es posible que se necesite

personal de apoyo, como asistentes, cronometradores, y personal administrativo, cuyos costos también deben tenerse en cuenta al calcular el gasto total en servicios de juzgamiento deportivo.

- Inflación y depreciación: La inflación y la depreciación de la moneda pueden afectar el poder adquisitivo de las entidades estatales y otros compradores. Una inflación alta puede reducir el poder de compra, mientras que una devaluación de la moneda incrementa el precio de las materias primas, la maquinaria, los equipos, los bienes de capital y, en especial, el de los insumos agrícolas, lo cual posteriormente se traslada al precio final.

Inflación (IPC): Indicador económico, cuyo valor numérico refleja las variaciones que experimentan los precios en un período determinado de tiempo. En febrero de 2025 la variación mensual del IPC fue 1,14%, la variación año corrido fue 2,08% y la anual 5,28%.

**Índice de Precios al Consumidor (IPC)**

Variación anual y mensual
Total nacional
2024 - 2025 (febrero)

| IPC | Febrero | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Variación mensual | | Variación Año corrido | | Variación Anual | |
| | 2024 | 2025 | 2024 | 2025 | 2024 | 2025 |
| IPC total | 1,09 | 1,14 | 2,01 | 2,08 | 7,74 | 5,28 |

Fuente: DANE, Índice de Precios al Consumidor(IPC)

Variación y contribución mensual por divisiones de Gasto.

En el mes de febrero de 2025, el IPC registró una variación de 1,14% en comparación con enero de 2025, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,14%): Educación (5,57%), Transporte (1,57%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,16%). Por debajo se ubicaron: Bebidas alcohólicas y tabaco (0,97%), Recreación y cultura (0,93%), Restaurantes y hoteles (0,82%), Bienes y servicios diversos (0,81%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,65%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,60%), Salud (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,54%) y por último, Información y comunicación (-0,02%).

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual**
**Según divisiones de gasto**
**Febrero 2024 - 2025**

| | | 2024 | | 2025 | |
|---|---|---|---|---|---|
| Divisiones de Gasto | Peso (%) | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales |
| Educación | 4,41 | 5,74 | 0,33 | 5,57 | 0,22 |
| Transporte | 12,93 | 0,86 | 0,12 | 1,57 | 0,21 |
| Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles | 33,12 | 1,07 | 0,33 | 1,16 | 0,36 |
| TOTAL | 100,00 | 1,09 | 1,09 | 1,14 | 1,14 |
| Bebidas alcohólicas y tabaco | 1,70 | 1,13 | 0,02 | 0,97 | 0,02 |
| Recreación y cultura | 3,79 | -0,05 | 0,00 | 0,93 | 0,03 |
| Restaurantes y hoteles | 9,43 | 1,13 | 0,12 | 0,82 | 0,09 |
| Bienes y servicios diversos | 5,36 | 0,30 | 0,02 | 0,81 | 0,04 |
| Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar | 4,19 | 0,38 | 0,02 | 0,65 | 0,03 |
| Alimentos y bebidas no alcohólicas | 15,05 | 0,54 | 0,10 | 0,60 | 0,11 |
| Prendas de vestir y calzado | 3,38 | 0,70 | 0,02 | 0,54 | 0,02 |
| Salud | 1,71 | 0,59 | 0,01 | 0,54 | 0,01 |
| Información y comunicación | 4,33 | 0,22 | 0,01 | -0,02 | 0,00 |

**Fuente:** DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,14%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Educación, Transporte, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 1,00 puntos porcentuales a la variación total.

La depreciación (o la apreciación) del peso frente a otras monedas influye en los diferentes indicadores externos de la economía colombiana. Por ejemplo, en el caso específico de una depreciación —cuando comprar un dólar se hace más costoso—, en la cuenta corriente se puede esperar una mejora en la balanza comercial debido a que:

- El valor importado puede disminuir: el encarecimiento de los productos importados influye en las decisiones de compra de los consumidores nacionales, lo que hace más probable que disminuya el consumo de productos importados y se sustituya a favor de los productos locales.
- El valor exportado puede aumentar: los exportadores reciben más pesos por cada dólar que venden en los mercados internacionales. Estos mayores ingresos en pesos les pueden permitir realizar las inversiones que aumenten su capacidad productiva, y esto hace más probable que incrementen las cantidades exportadas a los mercados internacionales.

En resumen, el gasto en servicios de juzgamiento deportivo puede ser influenciado por una variedad de factores que incluyen la escala y la frecuencia de los eventos, la experiencia y certificación de los jueces, la tecnología utilizada, los costos de viaje y alojamiento, la seguridad y el personal de apoyo necesario.

3. Aspectos legales, comerciales financieros, organizacionales, técnicos y de análisis de riesgo, estos aspectos se cubren con las respuestas a las siguientes preguntas:

El Inder contrató en la vigencia 2024, por la modalidad contratación directa, los servicios de juzgamiento con clubes, ligas y corporaciones teniendo en cuenta la mejor propuesta económica, experiencia y la disciplina requerida.

| No.Contrato | .FeContra | Objeto Contrato | Contratista | OCC/NIT | Estrategias | valor final contrato |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 6700036308 | 22.04.2024 | C- 6700036308 PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL JUZGAMIENTO DE LAS PARADAS, TORNEOS, FESTIVALES Y EVENTOS DEPORTIVOS DE LAS ESTRATEGIAS FESTIVALES INDERESCOLARES, JUEGOS INDERCOLEGIADOS DE LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE FUTBOL ,QUE HACEN PARTE DEL AREA DE | CORPORACION COLEGIO DE ARBITROS DE | 9000215504 | Indercolegiados | 11.564.000,00 |
| 6700036308 | 22.04.2024 | C- 6700036308 PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL JUZGAMIENTO DE LAS PARADAS, TORNEOS, FESTIVALES Y EVENTOS DEPORTIVOS DE LAS ESTRATEGIAS FESTIVALES INDERESCOLARES, JUEGOS INDERCOLEGIADOS DE LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE FUTBOL ,QUE HACEN PARTE DEL AREA DE | CORPORACION COLEGIO DE ARBITROS DE | 9000215504 | Inderescolares | 8.326.000,00 |
| 6700036310 | 22.04.2024 | C- 6700036310 PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL JUZGAMIENTO DE LAS PARADAS, TORNEOS, FESTIVALES Y EVENTOS DEPORTIVOS DE LAS ESTRATEGIAS FESTIVALES INDERESCOLARES, JUEGOS INDERCOLEGIADOS DE LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE BALONCESTO<(>,<)> QUE HACEN PARTE D | LIGA DE BALONCESTO DE ANTIOQUIA | 8909062979 | Idercolegiados | 26.000.000,00 |
| 6700036310 | 22.04.2024 | C- 6700036310 PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL JUZGAMIENTO DE LAS PARADAS, TORNEOS, FESTIVALES Y EVENTOS DEPORTIVOS DE LAS ESTRATEGIAS FESTIVALES INDERESCOLARES, JUEGOS INDERCOLEGIADOS DE LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE BALONCESTO<(>,<)> QUE HACEN PARTE D | LIGA DE BALONCESTO DE ANTIOQUIA | 8909062979 | Inderescolares | 19.680.000,00 |
| 6700036310 | 22.04.2024 | C- 6700036310 PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL JUZGAMIENTO DE LAS PARADAS, TORNEOS, FESTIVALES Y EVENTOS DEPORTIVOS DE LAS ESTRATEGIAS FESTIVALES INDERESCOLARES, JUEGOS INDERCOLEGIADOS DE LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE BALONCESTO<(>,<)> QUE HACEN PARTE D | LIGA DE BALONCESTO DE ANTIOQUIA | 8909062979 | Idercolegiados | 2.868.062,00 |
| 6700036310 | 22.04.2024 | C- 6700036310 PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL JUZGAMIENTO DE LAS PARADAS, TORNEOS, FESTIVALES Y EVENTOS DEPORTIVOS DE LAS ESTRATEGIAS FESTIVALES INDERESCOLARES, JUEGOS INDERCOLEGIADOS DE LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE BALONCESTO<(>,<)> QUE HACEN PARTE D | LIGA DE BALONCESTO DE ANTIOQUIA | 8909062979 | Idercolegiados | 4.931.938,00 |
| 6700036311 | 22.04.2024 | C-6700036311 PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL JUZGAMIENTO DE LAS PARADAS, TORNEOS, FESTIVALES Y EVENTOS DEPORTIVOS DE LAS ESTRATEGIAS FESTIVALES INDERESCOLARES, JUEGOS INDERCOLEGIADOS DE LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE VOLEIBOL, QUE HACEN PARTE | CORPORACION COLEGIO DE ARBITROS DE | 8110269388 | Inderescolares | 12.870.000,00 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | DEL AREA D | | | | |
| 6700036312 | 22.04.2024 | C-6700036312 PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL JUZGAMIENTO DE LAS PARADAS, TORNEOS, FESTIVALES Y EVENTOS DEPORTIVOS DE LAS ESTRATEGIAS FESTIVALES INDERESCOLARES, JUEGOS INDERCOLEGIADOS DE LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE FUTBOL SALA, QUE HACEN PARTE DEL ARE | CORPORACION SPORT-PRO | 9009881153 | Inderescolares | 12.500.000,00 |
| 6700036313 | 22.04.2024 | C-6700036313 PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL JUZGAMIENTO DE LAS PARADAS, TORNEOS, FESTIVALES Y EVENTOS DEPORTIVOS DE LAS ESTRATEGIAS FESTIVALES INDERESCOLARES, JUEGOS INDERCOLEGIADOS DE LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE BALONMANO, QUE HACEN PARTE DEL AREA | LIGA ANTIOQUEÑA DE BALONMANO | 8909841443 | Idercolegiados | 8.948.800,00 |
| 6700036313 | 22.04.2024 | C-6700036313 PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL JUZGAMIENTO DE LAS PARADAS, TORNEOS, FESTIVALES Y EVENTOS DEPORTIVOS DE LAS ESTRATEGIAS FESTIVALES INDERESCOLARES, JUEGOS INDERCOLEGIADOS DE LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE BALONMANO, QUE HACEN PARTE DEL AREA | LIGA ANTIOQUEÑA DE BALONMANO | 8909841443 | Inderescolares | 3.900.000,00 |
| 6700036314 | 22.04.2024 | C-6700036314 PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL JUZGAMIENTO DE LAS PARADAS, TORNEOS, FESTIVALES Y EVENTOS DEPORTIVOS DE LAS ESTRATEGIAS FESTIVALES INDERESCOLARES, JUEGOS INDERCOLEGIADOS DE LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE FUTBOL SALA Y FUTBOL QUE HACEN PARTE | CORP SOCIAL ARBITRAL Y DEP DE ANT- | 9009154463 | Idercolegiados | 2.080.000,00 |
| 6700036314 | 22.04.2024 | C-6700036314 PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL JUZGAMIENTO DE LAS PARADAS, TORNEOS, FESTIVALES Y EVENTOS DEPORTIVOS DE LAS ESTRATEGIAS FESTIVALES INDERESCOLARES, JUEGOS INDERCOLEGIADOS DE LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE FUTBOL SALA Y FUTBOL QUE HACEN PARTE | CORP SOCIAL ARBITRAL Y DEP DE ANT- | 9009154463 | Inderescolares | 2.080.000,00 |
| 6700036314 | 22.04.2024 | C-6700036314 PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL JUZGAMIENTO DE LAS PARADAS, TORNEOS, FESTIVALES Y EVENTOS DEPORTIVOS DE LAS ESTRATEGIAS FESTIVALES INDERESCOLARES, JUEGOS INDERCOLEGIADOS DE LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE FUTBOL SALA Y FUTBOL QUE HACEN PARTE | CORP SOCIAL ARBITRAL Y DEP DE ANT- | 9009154463 | Idercolegiados | 16.965.000,00 |
| 6700036317 | 22.04.2024 | C-6700036317 PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL JUZGAMIENTO DE LAS PARADAS, TORNEOS, FESTIVALES Y EVENTOS DEPORTIVOS DE LAS ESTRATEGIAS FESTIVALES INDERESCOLARES, JUEGOS INDERCOLEGIADOS DE LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE FUTBOL DE SALON, QUE HACEN PARTE DEL | CORPORACION AGUILAS DEL FUTURO | 9010263274 | Idercolegiados | 35.000.000,00 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 6700036317 | 22.04.2024 | C-6700036317 PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL JUZGAMIENTO DE LAS PARADAS, TORNEOS, FESTIVALES Y EVENTOS DEPORTIVOS DE LAS ESTRATEGIAS FESTIVALES INDERESCOLARES, JUEGOS INDERCOLEGIADOS DE LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE FUTBOL DE SALON, QUE HACEN PARTE DEL | CORPORACION AGUILAS DEL FUTURO | 9010263274 | Inderescolares | 10.000.000,00 |
| 6700036470 | 17.05.2024 | C- 6700036470 PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL JUZGAMIENTO DE LAS PARADAS, TORNEOS, FESTIVALES Y EVENTOS DEPORTIVOS DE LAS ESTRATEGIAS FESTIVALES INDERESCOLARES, JUEGOS INDERCOLEGIADOS EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE ESGRIMA QUE HACE PARTE DEL AREA DE | LIGA ANTIOQUEÑA DE ESGRIMA | 8909824510 | Idercolegiados | 6.980.000,00 |
| 6700036471 | 17.05.2024 | C- 6700036471 PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL JUZGAMIENTO DE LAS PARADAS, TORNEOS, FESTIVALES Y EVENTOS DEPORTIVOS DE LAS ESTRATEGIAS FESTIVALES INDERESCOLARES, JUEGOS INDERCOLEGIADOS EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS QUE HACE P | LIGA ANTIOQUEÑA DE ACTIVIDADES SUBA | 8001831259 | Idercolegiados | 3.800.000,00 |
| 6700036471 | 17.05.2024 | C- 6700036471 PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL JUZGAMIENTO DE LAS PARADAS, TORNEOS, FESTIVALES Y EVENTOS DEPORTIVOS DE LAS ESTRATEGIAS FESTIVALES INDERESCOLARES, JUEGOS INDERCOLEGIADOS EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS QUE HACE P | LIGA ANTIOQUEÑA DE ACTIVIDADES SUBA | 8001831259 | Inderescolares | 3.800.000,00 |
| 6700036472 | 17.05.2024 | C- 6700036472 PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL JUZGAMIENTO DE LAS PARADAS, TORNEOS, FESTIVALES Y EVENTOS DEPORTIVOS DE LAS ESTRATEGIAS FESTIVALES INDERESCOLARES, JUEGOS INDERCOLEGIADOS EN LA DISCIPLINA TENIS DE MESA QUE HACE PARTE DEL AREA DE DEPORTE | LIGA DE TENIS DE MESA DE ANTIOQUIA | 8909062456 | Idercolegiados | 5.796.330,00 |
| 6700036472 | 17.05.2024 | C- 6700036472 PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL JUZGAMIENTO DE LAS PARADAS, TORNEOS, FESTIVALES Y EVENTOS DEPORTIVOS DE LAS ESTRATEGIAS FESTIVALES INDERESCOLARES, JUEGOS INDERCOLEGIADOS EN LA DISCIPLINA TENIS DE MESA QUE HACE PARTE DEL AREA DE DEPORTE | LIGA DE TENIS DE MESA DE ANTIOQUIA | 8909062456 | Inderescolares | 2.898.165,00 |
| 6700036474 | 17.05.2024 | C- 6700036474 PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL JUZGAMIENTO DE LAS PARADAS, TORNEOS, FESTIVALES Y EVENTOS DEPORTIVOS DE LAS ESTRATEGIAS FESTIVALES INDERESCOLARES, JUEGOS INDERCOLEGIADOS EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE NATACION QUE HACE PARTE DEL AREA DE | LIGA DE NATACION DE ANTIOQUIA | 8909063121 | Idercolegiados | 7.991.640,00 |
| 6700036474 | 17.05.2024 | C- 6700036474 PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL JUZGAMIENTO DE LAS PARADAS, | LIGA DE NATACION DE ANTIOQUIA | 8909063121 | Inderescolares | 5.299.866,00 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | TORNEOS, FESTIVALES Y EVENTOS DEPORTIVOS DE LAS ESTRATEGIAS FESTIVALES INDERESCOLARES, JUEGOS INDERCOLEGIADOS EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE NATACION QUE HACE PARTE DEL AREA DE | | | | |
| 6700036475 | 17.05.2024 | C- 6700036475 PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL JUZGAMIENTO DE LAS PARADAS, TORNEOS, FESTIVALES Y EVENTOS DEPORTIVOS DE LAS ESTRATEGIAS FESTIVALES INDERESCOLARES, JUEGOS INDERCOLEGIADOS EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE GIMNASIA QUE HACE PARTE DEL AREA DE | LIGA ANTIOQUEÑA DE GIMNASIA-LIANGIM | 8909843851 | Idercolegiados | 4.950.000,00 |
| 6700036475 | 17.05.2024 | C- 6700036475 PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL JUZGAMIENTO DE LAS PARADAS, TORNEOS, FESTIVALES Y EVENTOS DEPORTIVOS DE LAS ESTRATEGIAS FESTIVALES INDERESCOLARES, JUEGOS INDERCOLEGIADOS EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE GIMNASIA QUE HACE PARTE DEL AREA DE | LIGA ANTIOQUEÑA DE GIMNASIA-LIANGIM | 8909843851 | Inderescolares | 4.950.000,00 |
| 6700036487 | 17.05.2024 | C- 6700036487 PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL JUZGAMIENTO DE LAS PARADAS, TORNEOS, FESTIVALES Y EVENTOS DEPORTIVOS DE LAS ESTRATEGIAS FESTIVALES INDERESCOLARES, JUEGOS INDERCOLEGIADOS EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE ATLETISMO QUE HACE PARTE DEL AREA D | LIGA DE ATLETISMO DE ANTIOQUIA-LIGA | 8909089398 | Idercolegiados | 6.340.000,00 |
| 6700036487 | 17.05.2024 | C- 6700036487 PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL JUZGAMIENTO DE LAS PARADAS, TORNEOS, FESTIVALES Y EVENTOS DEPORTIVOS DE LAS ESTRATEGIAS FESTIVALES INDERESCOLARES, JUEGOS INDERCOLEGIADOS EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE ATLETISMO QUE HACE PARTE DEL AREA D | LIGA DE ATLETISMO DE ANTIOQUIA-LIGA | 8909089398 | Inderescolares | 3.170.000,00 |
| 6700036488 | 20.05.2024 | C- 6700036488 PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL JUZGAMIENTO DE LAS PARADAS, TORNEOS, FESTIVALES Y EVENTOS DEPORTIVOS DE LAS ESTRATEGIAS FESTIVALES INDERESCOLARES, JUEGOS INDERCOLEGIADOS EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE AJEDREZ, QUE HACE PARTE DEL AREA DE | LIGA DE AJEDREZ DE ANTIOQUIA | 8909006096 | Idercolegiados | 3.240.000,00 |
| 6700036488 | 20.05.2024 | C- 6700036488 PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL JUZGAMIENTO DE LAS PARADAS, TORNEOS, FESTIVALES Y EVENTOS DEPORTIVOS DE LAS ESTRATEGIAS FESTIVALES INDERESCOLARES, JUEGOS INDERCOLEGIADOS EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE AJEDREZ, QUE HACE PARTE DEL AREA DE | LIGA DE AJEDREZ DE ANTIOQUIA | 8909006096 | Inderescolares | 1.620.000,00 |
| 6700036492 | 21.05.2024 | C- 6700036492 PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL JUZGAMIENTO DE LAS PARADAS, TORNEOS, FESTIVALES Y EVENTOS DEPORTIVOS DE LAS ESTRATEGIAS FESTIVALES | CLUB DEPORTIVO ROBLEDO TENIS CLUB | 9003668176 | Idercolegiados | 3.346.000,00 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | INDERESCOLARES, JUEGOS INDERCOLEGIADOS EN LA DISCIPLINA TENIS DE CAMPO QUE HACE PARTE DEL AREA DE DEPORT | | | | |
| 6700036492 | 21.05.2024 | C- 6700036492 PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL JUZGAMIENTO DE LAS PARADAS, TORNEOS, FESTIVALES Y EVENTOS DEPORTIVOS DE LAS ESTRATEGIAS FESTIVALES INDERESCOLARES, JUEGOS INDERCOLEGIADOS EN LA DISCIPLINA TENIS DE CAMPO QUE HACE PARTE DEL AREA DE DEPORT | CLUB DEPORTIVO ROBLEDO TENIS CLUB | 9003668176 | Inderescolares | 1.150.000,00 |
| 6700036493 | 21.05.2024 | 6700036493 - PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL JUZGAMIENTO DE LAS PARADAS, TORNEOS, FESTIVALES Y EVENTOS DEPORTIVOS DE LAS ESTRATEGIAS FESTIVALES INDERESCOLARES, JUEGOS INDERCOLEGIADOS EN LA DISCIPLINA TIRO CON ARCO, QUE HACE PARTE DEL AREA DE DEPORTE | ECHEVERRI SERNA KAROL ALEXANDRA | 1042065779 | Inderescolares | 7.000.000,00 |
| 6700036505 | 22.05.2024 | C- 6700036505 PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL JUZGAMIENTO DE LAS PARADAS, TORNEOS, FESTIVALES Y EVENTOS DEPORTIVOS DE LAS ESTRATEGIAS FESTIVALES INDERESCOLARES, JUEGOS INDERCOLEGIADOS EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE KARATE QUE HACE PARTE DEL AREA DE D | CLUB DEPORTIVO ACADEMIA DE KARATE G | 9002486658 | Idercolegiados | 6.250.000,00 |
| 6700036505 | 22.05.2024 | C- 6700036505 PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL JUZGAMIENTO DE LAS PARADAS, TORNEOS, FESTIVALES Y EVENTOS DEPORTIVOS DE LAS ESTRATEGIAS FESTIVALES INDERESCOLARES, JUEGOS INDERCOLEGIADOS EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE KARATE QUE HACE PARTE DEL AREA DE D | CLUB DEPORTIVO ACADEMIA DE KARATE G | 9002486658 | Inderescolares | 6.250.000,00 |
| 6700036507 | 23.05.2024 | C- 6700036507 PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL JUZGAMIENTO DE LAS PARADAS, TORNEOS, FESTIVALES Y EVENTOS DEPORTIVOS DE LAS ESTRATEGIAS FESTIVALES INDERESCOLARES, JUEGOS INDERCOLEGIADOS EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE ULTIMATE QUE HACE PARTE DEL AREA DE | CLUB DEPORTIVO REVOLUTION | 9000640515 | Idercolegiados | 2.550.000,00 |
| 6700036507 | 23.05.2024 | C- 6700036507 PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL JUZGAMIENTO DE LAS PARADAS, TORNEOS, FESTIVALES Y EVENTOS DEPORTIVOS DE LAS ESTRATEGIAS FESTIVALES INDERESCOLARES, JUEGOS INDERCOLEGIADOS EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE ULTIMATE QUE HACE PARTE DEL AREA DE | CLUB DEPORTIVO REVOLUTION | 9000640515 | Inderescolares | 2.550.000,00 |
| 6700036508 | 23.05.2024 | C- 6700036508 PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL JUZGAMIENTO DE LAS PARADAS, TORNEOS, FESTIVALES Y EVENTOS DEPORTIVOS DE LAS ESTRATEGIAS FESTIVALES INDERESCOLARES, JUEGOS INDERCOLEGIADOS EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE | CORPORACION DEPORTIVA A:LAPS | 9016289030 | Idercolegiados | 6.900.000,00 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | TRIATHLON Y ACUATLON QUE HACE PARTE | | | | |
| 6700036520 | 29.05.2024 | C- 6700036520 PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL JUZGAMIENTO DE LAS PARADAS, TORNEOS, FESTIVALES Y EVENTOS DEPORTIVOS DE LAS ESTRATEGIAS FESTIVALES INDERESCOLARES, JUEGOS INDERCOLEGIADOS EN LA DISCIPLINA DE TAEKWONDO, QUE HACE PARTE DEL AREA DE DEPORTE | LIGA ANTIOQUEÑA DE TAEKWONDO | 8909844953 | Idercolegiados | 8.227.500,00 |
| 6700036520 | 29.05.2024 | C- 6700036520 PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL JUZGAMIENTO DE LAS PARADAS, TORNEOS, FESTIVALES Y EVENTOS DEPORTIVOS DE LAS ESTRATEGIAS FESTIVALES INDERESCOLARES, JUEGOS INDERCOLEGIADOS EN LA DISCIPLINA DE TAEKWONDO, QUE HACE PARTE DEL AREA DE DEPORTE | LIGA ANTIOQUEÑA DE TAEKWONDO | 8909844953 | Inderescolares | 8.227.500,00 |
| 6700036521 | 29.05.2024 | C- 6700036521 PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL JUZGAMIENTO DE LAS PARADAS, TORNEOS, FESTIVALES Y EVENTOS DEPORTIVOS DE LAS ESTRATEGIAS FESTIVALES INDERESCOLARES, JUEGOS INDERCOLEGIADOS EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE PATINAJE QUE HACE PARTE DEL AREA DE | LIGA DE PATINAJE DE ANTIOQUIA | 8909063558 | Idercolegiados | 10.000.000,00 |
| 6700036521 | 29.05.2024 | C- 6700036521 PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL JUZGAMIENTO DE LAS PARADAS, TORNEOS, FESTIVALES Y EVENTOS DEPORTIVOS DE LAS ESTRATEGIAS FESTIVALES INDERESCOLARES, JUEGOS INDERCOLEGIADOS EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE PATINAJE QUE HACE PARTE DEL AREA DE | LIGA DE PATINAJE DE ANTIOQUIA | 8909063558 | Inderescolares | 5.000.000,00 |
| 6700036522 | 29.05.2024 | C- 6700036522 PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL JUZGAMIENTO DE LAS PARADAS, TORNEOS, FESTIVALES Y EVENTOS DEPORTIVOS DE LAS ESTRATEGIAS FESTIVALES INDERESCOLARES, JUEGOS INDERCOLEGIADOS EN LA DISCIPLINA LEVANTAMIENTO DE PESAS, QUE HACE PARTE DEL AREA | LIGA ANTIOQUEÑA DE LEVANTAMIENTO DE | 8909062660 | Idercolegiados | 2.500.169,00 |
| 6700036522 | 29.05.2024 | C- 6700036522 PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL JUZGAMIENTO DE LAS PARADAS, TORNEOS, FESTIVALES Y EVENTOS DEPORTIVOS DE LAS ESTRATEGIAS FESTIVALES INDERESCOLARES, JUEGOS INDERCOLEGIADOS EN LA DISCIPLINA LEVANTAMIENTO DE PESAS, QUE HACE PARTE DEL AREA | LIGA ANTIOQUEÑA DE LEVANTAMIENTO DE | 8909062660 | Inderescolares | 1.334.831,00 |
| 6700036523 | 29.05.2024 | C- 6700036523 PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL JUZGAMIENTO DE LAS PARADAS, TORNEOS, FESTIVALES Y EVENTOS DEPORTIVOS DE LAS ESTRATEGIAS FESTIVALES INDERESCOLARES, JUEGOS INDERCOLEGIADOS EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE LUCHA QUE HACE PARTE DEL AREA DE DE | LIGA ANTIOQUEÑA DE LUCHA | 8909840311 | Idercolegiados | 3.900.000,00 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 6700036525 | 29.05.2024 | C- 6700036525 PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL JUZGAMIENTO DE LAS PARADAS, TORNEOS, FESTIVALES Y EVENTOS DEPORTIVOS DE LAS ESTRATEGIAS FESTIVALES INDERESCOLARES, JUEGOS INDERCOLEGIADOS EN LA DISCIPLINA DE BEISBOL-SOFTBOL, QUE HACE PARTE DEL AREA DE | CLUB INDIOS 82 | 9003341347 | Idercolegiados | 7.200.000,00 |
| 6700036529 | 30.05.2024 | C- 6700036529 PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL JUZGAMIENTO DE LAS PARADAS, TORNEOS, FESTIVALES Y EVENTOS DEPORTIVOS DE LAS ESTRATEGIAS FESTIVALES INDERESCOLARES, JUEGOS INDERCOLEGIADOS EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE JUDO QUE HACE PARTE DEL AREA DE DEP | LIGA ANTIOQUEÑA DE JUDO-LIANJUDO | 8909839801 | Idercolegiados | 5.105.000,00 |
| 6700036529 | 30.05.2024 | C- 6700036529 PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL JUZGAMIENTO DE LAS PARADAS, TORNEOS, FESTIVALES Y EVENTOS DEPORTIVOS DE LAS ESTRATEGIAS FESTIVALES INDERESCOLARES, JUEGOS INDERCOLEGIADOS EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE JUDO QUE HACE PARTE DEL AREA DE DEP | LIGA ANTIOQUEÑA DE JUDO-LIANJUDO | 8909839801 | Inderescolares | 5.105.000,00 |
| 6700036530 | 30.05.2024 | C- 6700036530 PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL JUZGAMIENTO DE LAS PARADAS, TORNEOS, FESTIVALES Y EVENTOS DEPORTIVOS DE LAS ESTRATEGIAS FESTIVALES INDERESCOLARES, JUEGOS INDERCOLEGIADOS EN LA DISCIPLINA RUGBY QUE HACE PARTE DEL AREA DE DEPORTES DE LA | LIGA ANTIOQUEÑA DE RUGBY FUTBOL | 8110130331 | Idercolegiados | 1.666.800,00 |
| 6700036531 | 30.05.2024 | C- 6700036531 PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL JUZGAMIENTO DE LAS PARADAS, TORNEOS, FESTIVALES Y EVENTOS DEPORTIVOS DE LAS ESTRATEGIAS FESTIVALES INDERESCOLARES, JUEGOS INDERCOLEGIADOS EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA BICICROSS, QUE HACE PARTE DEL AREA DE | CORPORACION AMIGOS DEL BMX DE ANTIO | 8110317668 | Idercolegiados | 3.031.000,00 |
| 6700036531 | 30.05.2024 | C- 6700036531 PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL JUZGAMIENTO DE LAS PARADAS, TORNEOS, FESTIVALES Y EVENTOS DEPORTIVOS DE LAS ESTRATEGIAS FESTIVALES INDERESCOLARES, JUEGOS INDERCOLEGIADOS EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA BICICROSS, QUE HACE PARTE DEL AREA DE | CORPORACION AMIGOS DEL BMX DE ANTIO | 8110317668 | Inderescolares | 3.031.000,00 |
| 6700036532 | 30.05.2024 | C- 6700036532 PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL JUZGAMIENTO DE LAS PARADAS, TORNEOS, FESTIVALES Y EVENTOS DEPORTIVOS DE LAS ESTRATEGIAS FESTIVALES INDERESCOLARES, JUEGOS INDERCOLEGIADOS EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA PALOTROKE QUE HACE PARTE DEL AREA DE D | CORPORACIÓN CREAR E INNOVAR | 9013718764 | Idercolegiados | 5.850.000,00 |
| 6700036532 | 30.05.2024 | C- 6700036532 PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL JUZGAMIENTO DE LAS PARADAS, | CORPORACIÓN CREAR E INNOVAR | 9013718764 | Inderescolares | 5.850.000,00 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | TORNEOS, FESTIVALES Y EVENTOS DEPORTIVOS DE LAS ESTRATEGIAS FESTIVALES INDERESCOLARES, JUEGOS INDERCOLEGIADOS EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA PALOTROKE QUE HACE PARTE DEL AREA DE D | | | | |
| 6700036544 | 05.06.2024 | C- 6700036544 PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL JUZGAMIENTO DE LAS PARADAS, TORNEOS, FESTIVALES Y EVENTOS DEPORTIVOS DE LAS ESTRATEGIAS FESTIVALES INDERESCOLARES, JUEGOS INDERCOLEGIADOS EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE PARANATACION QUE HACE PARTE DEL ARE | CORPORACION SER+DEPORTES | 9017239510 | Idercolegiados | 2.540.000,00 |
| 6700036547 | 07.06.2024 | C- 6700036547 PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL JUZGAMIENTO DE LAS PARADAS, TORNEOS, FESTIVALES Y EVENTOS DEPORTIVOS DE LAS ESTRATEGIAS FESTIVALES INDERESCOLARES, JUEGOS INDERCOLEGIADOS EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE BADMINTON QUE HACE PARTE DEL AREA D | CLUB POONA BADMINTON | 9004075455 | Idercolegiados | 1.832.000,00 |
| 6700036547 | 07.06.2024 | C- 6700036547 PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL JUZGAMIENTO DE LAS PARADAS, TORNEOS, FESTIVALES Y EVENTOS DEPORTIVOS DE LAS ESTRATEGIAS FESTIVALES INDERESCOLARES, JUEGOS INDERCOLEGIADOS EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE BADMINTON QUE HACE PARTE DEL AREA D | CLUB POONA BADMINTON | 9004075455 | Inderescolares | 1.832.000,00 |
| 6700036553 | 12.06.2024 | C- 6700036553 PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL JUZGAMIENTO DE LAS PARADAS, TORNEOS, FESTIVALES Y EVENTOS DEPORTIVOS DE LA ESTRATEGIA JUEGOS INDERCOLEGIADOS EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE VOLEIBOL, QUE HACE PARTE DEL AREA DE DEPORTES DE LA SUBDIRECCIÓN | CORPORACION COLEGIO DE ARBITROS DE | 8110269388 | Idercolegiados | 19.608.000,00 |
| 6700036561 | 14.06.2024 | C- 6700036561 PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL JUZGAMIENTO DE LAS PARADAS, TORNEOS, FESTIVALES Y EVENTOS DEPORTIVOS DE LA ESTRATEGIA JUEGOS INDERCOLEGIADOS EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE BOXEO, QUE HACE PARTE DEL AREA DE DEPORTES DE LA SUBDIRECCIÓN DE | FUNDACION SAETAS SIEMPRE HASTA EL F | 9012703587 | Idercolegiados | 6.000.000,00 |
| 6700036564 | 18.06.2024 | C- 6700036564 PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL JUZGAMIENTO DE LAS PARADAS, TORNEOS, FESTIVALES Y EVENTOS DEPORTIVOS DE LAS ESTRATEGIA, JUEGOS INDERCOLEGIADOS DE LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE BOCCIA, QUE HACE PARTE DEL AREA DE DEPORTES DE LA SUBDIRECCIÓN | CORPORACION ACCIONES INNOVADORAS | 9003825131 | Idercolegiados | 2.200.000,00 |
| 6700038042 | 10.07.2024 | C- 6700038042 PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL JUZGAMIENTO DE LAS PARADAS, TORNEOS, FESTIVALESY EVENTOS DEPORTIVOS DE LAS ESTRATEGIAS, FESTIVALES | LIGA ANTIOQUEÑA DE PORRISMO | 9009800317 | Idercolegiados | 15.000.000,00 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | INDERESCOLARES, JUEGOS INDERCOLEGIADOS DE LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE PORRISMO QUE HACE PARTE DEL AREA DE | | | | |
| 6700038042 | 10.07.2024 | C- 6700038042 PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL JUZGAMIENTO DE LAS PARADAS, TORNEOS, FESTIVALESY EVENTOS DEPORTIVOS DE LAS ESTRATEGIAS, FESTIVALES INDERESCOLARES, JUEGOS INDERCOLEGIADOS DE LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE PORRISMO QUE HACE PARTE DEL AREA DE | LIGA ANTIOQUEÑA DE PORRISMO | 9009800317 | Inderescolares | 22.500.000,00 |
| 6700038042 | 10.07.2024 | C- 6700038042 PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL JUZGAMIENTO DE LAS PARADAS, TORNEOS, FESTIVALESY EVENTOS DEPORTIVOS DE LAS ESTRATEGIAS, FESTIVALES INDERESCOLARES, JUEGOS INDERCOLEGIADOS DE LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE PORRISMO QUE HACE PARTE DEL AREA DE | LIGA ANTIOQUEÑA DE PORRISMO | 9009800317 | Idercolegiados | 18.000.000,00 |
| 6700038614 | 02.08.2024 | C- 6700038614 PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL JUZGAMIENTO DE LA PARADA, TORNEOS, FESTIVALES Y EVENTOS DEPORTIVOS DE LA ESTRATEGIA, JUEGOS INDERCOLEGIADOS EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE VOLEIBOL, QUE HACEN PARTE DEL AREA DE DEPORTES DE LA SUBDIRECCIÓN | VOLLEY COLOMBIA SAS | 9011293696 | Idercolegiados | 18.750.000,00 |
| 6700039287 | 07.11.2024 | CTO 6700039287 PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL JUZGAMIENTO DE LAS PARADAS, TORNEOS, FESTIVALES Y EVENTOS DEPORTIVOS DE LAS ESTRATEGIAS, JUEGOS INDERCOLEGIADOS EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE PORRISMO QUE HACEN PARTE DEL AREA DE DEPORTES DE LA SUBDIREC | LIGA ANTIOQUEÑA DE PORRISMO | 9009800317 | Idercolegiados | 20.000.000,00 |

En la vigencia 2024 se suscribieron contratos por valor $ 478.836.601, con objetos que incluyen "**JUZGAMIENTO**".

La necesidad del Inder fue satisfecha, con el proceso de contratación anterior y se desarrollaron bajo condiciones normales y no se halla anotación alguna o incumpliendo que permita generar conclusiones al respecto.

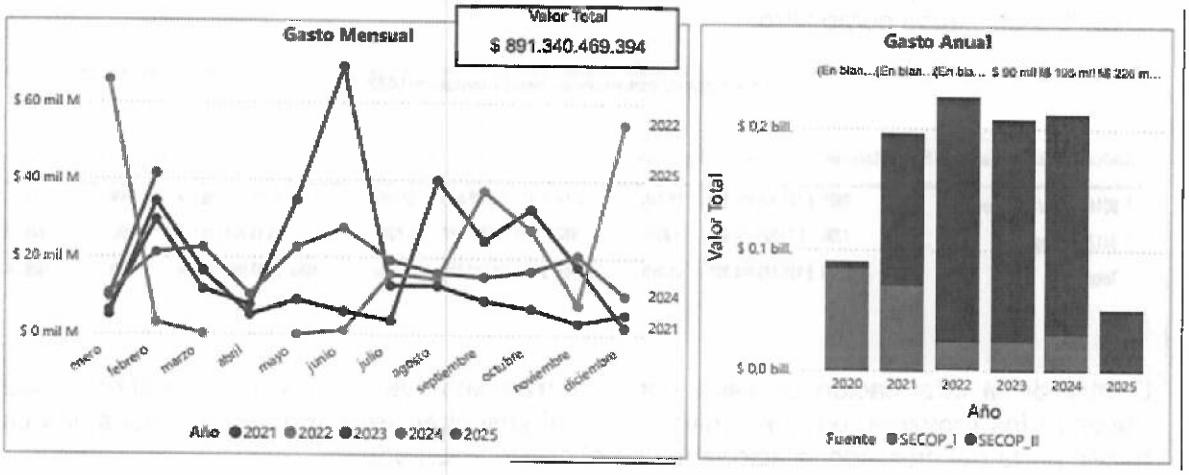
**Gasto a nivel nacional durante las vigencias 2021 al 2025.**

A través de la herramienta MAE - Modelo de Abastecimiento Estratégico para el Análisis de la Demanda, se logró identificar la dinámica de contratación por parte de las diferentes entidades estatales en lo que refiere a convenios suscritos con el fin de identificar los aspectos más característicos y relevantes que componen el mercado objeto de contratación, por lo que se filtró la información considerando los siguientes parámetros

**Vigencias:** 01/01/2021 al 05/02/2025
**Ubicación:** Todo el territorio nacional
**Plataforma:** SECOP I y SECOP II
**Modalidad:** Directa
**Código UNSP:**

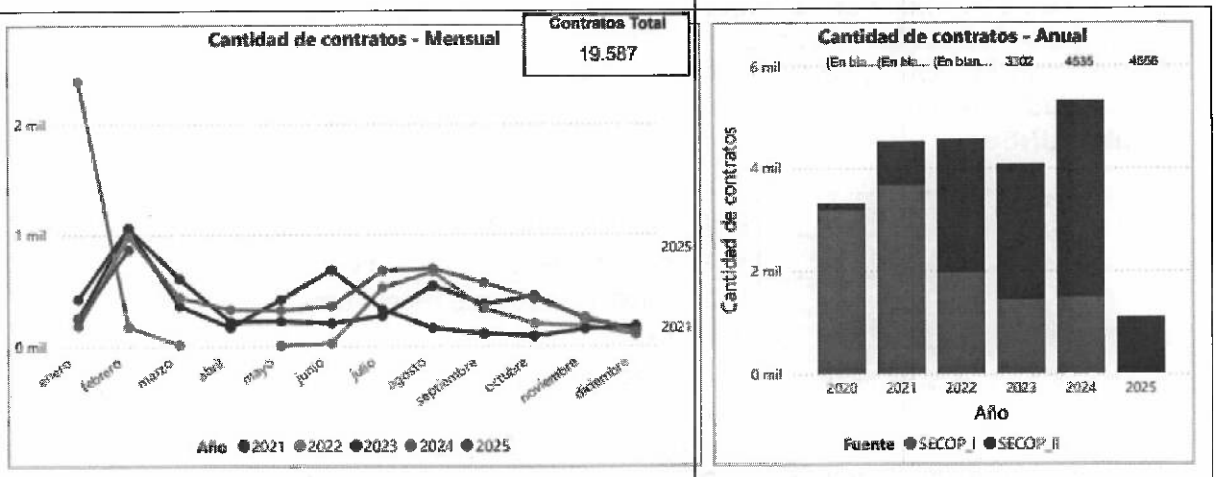
| | |
|---|---|
| 901417 | Deportes aficionados y recreacionales |
| 901415 | Eventos profesionales deportivos |
| 901416 | Promoción y patrocinio de eventos deportivos |
| 941215 | Clubes deportivos |

De acuerdo con los datos obtenidos en las siguientes gráficas, se puede concluir que durante el periodo comprendido entre el 2021 y 2025, las Entidades Estatales a nivel nacional han llevado a cabo contrataciones de forma DIRECTA para la realización de eventos deportivos por un valor aproximado de $891.340.469.394. Así mismo se destaca que el año que representó mayor gasto especifico en el objeto analizado fue el 2022.




Fuente: Herramienta del Análisis de la Demanda del MAE

En cuanto a la cantidad de contratos celebrados, podemos observar que se han reportado un total de 19.587 contratos, tal y como lo detalla la siguiente gráfica:



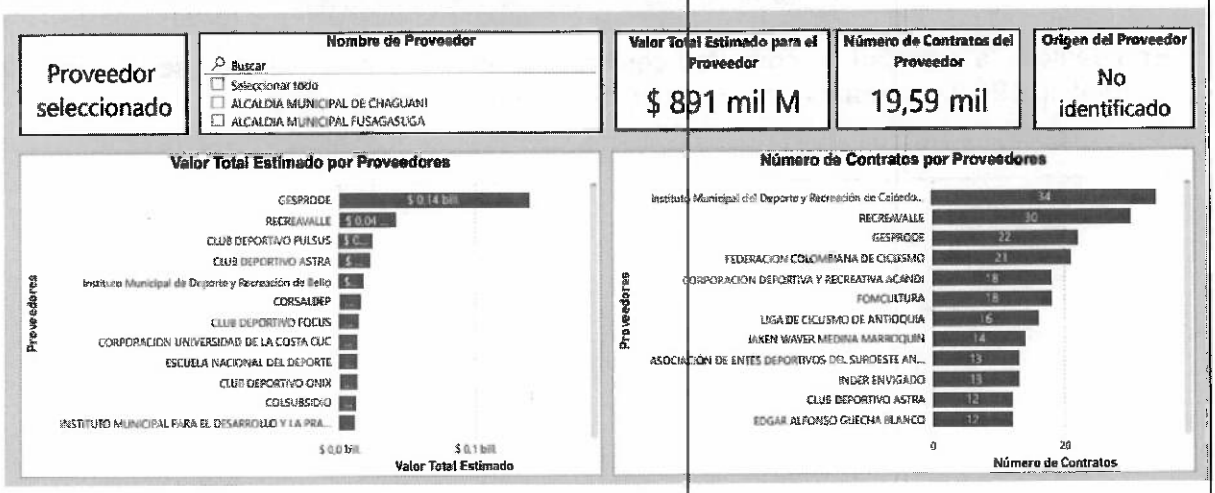

Fuente: Herramienta del Análisis de la Demanda del MAE

De igual forma, de acuerdo con la siguiente tabla, se observa el número de contratos, el monto y la participación anual de los contratos celebrados identificados con los códigos UNSPSC utilizados como filtro:

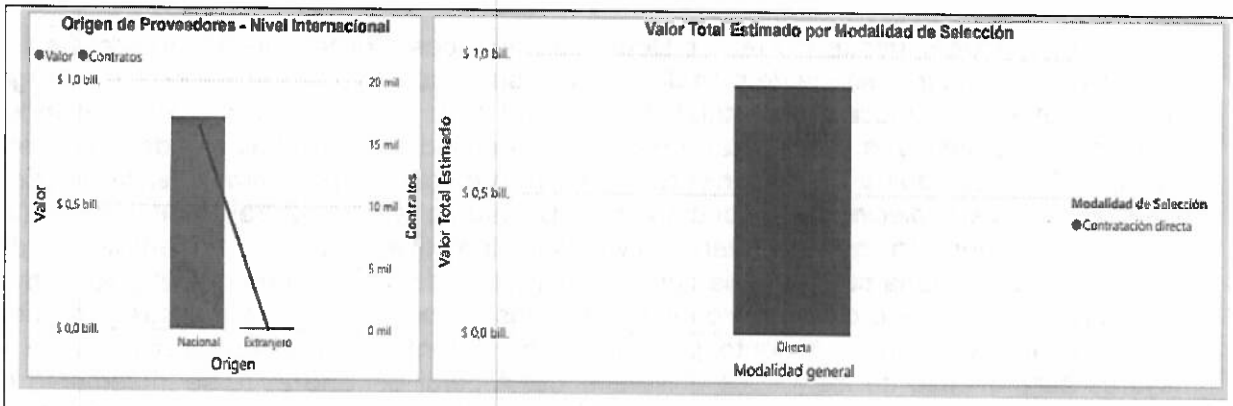
**Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC**

| Año | 2021 | | | 2022 | | | 2023 | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Clasificador de Bienes y Servicios - Familia | Contratos | Valor | Participación | Contratos | Valor | Participación | Contratos | Valor | Participación | Contratos |
| ⊞ 9014 - Deportes comerciales | 2829 | $ 161.366.951.348 | 18,10% | 3119 | $ 203.014.518.870 | 22,78% | 2740 | $ 189.349.368.778 | 21,24% | 3759 $ 181.( |
| ⊞ 9412 - Clubes | 1706 | $ 33.906.110.854 | 3,80% | 1437 | $ 23.156.542.437 | 2,60% | 1340 | $ 18.298.076.508 | 2,05% | 1549 $ 30.( |
| Total | 4535 | $ 195.273.062.202 | 21,91% | 4556 | $ 226.171.061.307 | 25,37% | 4080 | $ 207.647.445.284 | 23,30% | 5308 $ 211.( |

Dentro de la información arrojada por la herramienta de análisis de demanda, podemos observar los proveedores que a nivel nacional suscriben este tipo de convenios, los cuales hacen parte del mercado relacionado con el objeto analizado:




Fuente: Herramienta del Análisis de la Demanda del MAE




Fuente: Herramienta del Análisis de la Demanda del MAE

## El objeto del proceso

PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL JUZGAMIENTO DE LAS PARADAS, TORNEOS, FESTIVALES Y EVENTOS DEPORTIVOS DEL SECTOR EDUCATIVO DE LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE NATACION QUE HACEN PARTE DEL AREA DE DEPORTES DE LA SUBDIRECCION DE FOMENTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DEL INDER MEDELLÍN.

## Los servicios:

El Instituto de Deporte y Recreación de Medellín – INDER, como ente deportivo de la Ciudad, tiene como misión fomentar el deporte, la actividad física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, mediante la oferta de programas en espacios que contribuyan al mejoramiento de la cultura ciudadana y la calidad de vida de los habitantes del municipio de Medellín.

El deporte, la recreación y la actividad física saludable como derecho social y fundamental de la población, se constituyen como factores promotores de la salud y de la formación de ciudadanía, clave en la construcción de la convivencia y relaciones sociales. Por tales razones, Medellín le ha apostado a la consolidación de escenarios de práctica deportiva y recreativa, para la participación y vinculación de la comunidad.

El INDER como Institución Descentralizada del orden municipal tiene en la presente administración el objetivo de cumplir con el plan de Desarrollo "Medellín Te quiere", donde se contempla en el pilar 1 "Creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico", en el componente "Deporte, recreación y actividad física para el bienestar" "cuyo propósito es "Aumentar el acceso, uso y disfrute de espacios idóneos para la práctica del deporte, la recreación y la actividad física en el Distrito de Medellín, que promueva el fortalecimiento del sector deportivo, en el mejoramiento del bienestar y la calidad de vida de la población.

Este contrato contribuirá con el desarrollo y cumplimiento de las metas del plan de acción en el programa de gobierno "Medellín Te quiere" a las disposiciones normativas, y por lo tanto a su objetivo misional, el INDER requiere ejecutar distintas actividades y eventos que se desarrollarán desde cada una de las áreas misionales, con el propósito de congregar a la ciudadanía en torno a la práctica y disfrute de la recreación, el deporte y la actividad física.

Así mismo, el INDER, desde el Área de Deportes, viene desarrollando los juegos del Sector Educativo, con una trayectoria de más de 32 años, su ejecución o desarrollo estaba a cargo de la secretaria de educación Distrital, a partir del año 1993 con la creación del Inder Medellín se comienzó a desarrollar desde esta entidad los Festivales Inderescolares, Juegos Indercolegiados y juegos universitarios como estrategia para promover la práctica deportiva en los establecimientos educativos del Distrito de Medellín a través de sus tres (3) líneas de intervención que incluyen actividades deportivas, lúdicas, recreativas y de actividad física, en sana competencia con una estructura de planeación integral y equitativa contribuyendo al proceso de formación integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que se establece en un segmento poblacional pre infantil, infantil ,Prejuvenil, juvenil y mayores para el caso de los juegos universitarios. A partir del año 2019 se incrementó el número de eventos y disciplinas deportivas de forma periódica, llegando a ofertar más de 33 disciplinas deportivas. Por las razones antes expuestas desde el INDER-Medellín, se evidencia la necesidad de realizar torneos y eventos deportivas direccionadas a los niños, jóvenes y adultos matriculados en un establecimiento Educativo o de educación superior del distrito Especial de Medellín

4. El objeto del presente proceso de contratación; las condiciones del bien o servicio; las ventajas que representa para el Inder contratar con el aspirante correspondiente; la forma de entrega; los plazos; las cantidades contratadas; forma de pago y en general las demás condiciones previstas por las partes.

**Las ventajas que representa para el Inder contratar con el aspirante u oferente**

En consecuencia, el Instituto de Deporte y Recreación INDER- Medellín, tiene la necesidad de contratar el juzgamiento necesario con una persona jurídica idónea, los cuales deberán demostrar conocimiento y experiencia en las diferentes disciplinas deportivas de la estrategia Festivales inderescolares y Juegos Indercolegiados que hace parte del área de Deporte de la Subdirección de fomento deportivo y recreativo. mediante un contrato de prestación de servicios para la organización, ejecución, coordinación, juzgamiento y capacitación de las festivales, torneos y eventos deportivos de la disciplina de **NATACION,** para dar cumplimiento de su objeto misional y dar cumplimiento al cronograma establecido por el INDER Medellín.

**El valor y forma de pago**

- **El valor:**

Se establece como presupuesto oficial para la ejecución del futuro contrato, la suma de **NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CATORCE PESOS M/L ($ 9.451.014),** IVA incluido, y demás impuestos, (costos directos, indirectos, tasas y contribuciones a que hubiere lugar), soportado en la disponibilidad presupuestal así:

| DISPONIBILIDAD | FECHA CDP | VALOR DISP | POSICIÓN DOCUMENTO | DESCRIPCION POSICIÓN PRESUPUESTAL | CENTRO GESTOR | FONDO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1160013533 | 27/03/2025 | $ 4.725.507 | 01 | 2320202009 - | 905924008304 | |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Servicios para la comunidad, sociales y personales | | 911027525 |
| 1160013533 | 27/03/2025 | $ 4.725.507 | 02 | 2320202009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales | 905924008305 | 911027525 |

| AREA FUNCIONAL | PROYECTO | NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL | MONTO RECUERSOS (APRO.INICIAL) | TIPO DE GASTO | ORIGEN DEL PRESUPUESTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 43011604.0371.99 | 240083 | Indercolegiados | $ 332.694.200 | Inversión | Tasa Prodeporte |
| 43011604.0371.99 | 240083 | Inderescolares | $ 157.223.531 | Inversión | Tasa Prodeporte |

**4. Forma de Pago.**

El INDER Medellín, pagará el valor del total del contrato de la siguiente manera:

- 1er pago del 100 % contra entrega de informe final y aprobación del supervisor del contrato.

Las facturas deberán ser presentadas, en original y copia, debe cumplir, como mínimo, los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando y el nombre del Supervisor designado o funcionario responsable.

El pago estará supeditado al recibo a satisfacción de los servicios contratados y del cumplimiento de las actividades contractuales.

El valor de las facturas será pagado con sujeción a las políticas que para el efecto tiene la tesorería de la entidad.

El Contratista deberá informar a EL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN -INDER- la cuenta bancaria (corriente o de ahorros), abierta a su nombre, en la cual le serán consignados o transferidos electrónicamente, el pago que por este concepto le efectúe EL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN –INDER.

Si el contratista no se encuentra a paz y salvo con el INDER MEDELLÍN, con la suscripción del contrato, autoriza para que la Tesorería del Instituto, en el momento de un pago, automáticamente y sin previo aviso realice el correspondiente cruce de cuentas, para compensar los valores que tenga en mora por cualquier concepto.

De conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista, deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar cuando corresponda. Esta información deberá ser acreditada por el CONTRATISTA para cada pago a efectuar, situación que deberá ser verificada por el Supervisor del INDER Medellín, so pena de incurrir en causal de mala conducta.

5. **El tipo de remuneración**
Por servicios prestados.

Para el efecto firma el Comité de Estructuración y Evaluación Contractual,

Brahyan Esteban Ceballos
Vo. Bo. Técnico

María Dolly Alfonso León
Vo.Bo. financiera

Santiago Muñoz Lara
Vo.Bo. Jurídica